



Monterrey, Nuevo León, a 16 de diciembre de 2021.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Atn. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretaría de Finanzas y Tesorero General

Ref.: Propuesta de Banca Afirme

Se hace referencia a la invitación Oficio No. DT-DDP-908/2021, realizada el pasado 02 de diciembre de 2021 en el que se invita a participar en el proceso competitivo para la contratación de un financiamiento de corto plazo por hasta por la cantidad de \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) a cargo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

En virtud de lo anterior, en la presente Oferta Económica se establecen los términos y condiciones propuestos respecto de la contratación del financiamiento correspondiente.

Ente contratante:	Gobierno del Estado de Nuevo León
Monto de crédito ofertado:	\$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)
Tipo de crédito:	Crédito Simple (Quirografario)
Destino del crédito:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Plazo:	12 meses o 365 días.
Perfil de amortizaciones de capital:	De acuerdo a la tabla establecida en el Anexo 1
Intereses:	Mensual vencido, sobre saldos insolutos.
Tasa de Referencia:	TIIE a 28 días, publicada por Banco de México
Margen Aplicable:	0.68 puntos porcentuales en adición a la Tasa de Referencia
Tasa de interés moratoria:	Tasa de interés ordinaria aplicable en el periodo de incumplimiento, multiplicada por dos
Oportunidad de entrega de recursos:	Con disponibilidad a partir del cumplimiento de condiciones suspensivas
Período de disposición:	Mediante una o varias disposiciones a efectuarse con el cumplimiento de condiciones suspensivas, sujeto a los términos previstos en el contrato que se celebre
Fuente de pago del Financiamiento:	Ingresos Propios
Gastos Adicionales:	Comisión por Apertura de 0.10%
Gastos Adicionales Contingentes:	Sin Gastos Adicionales Contingentes
Vigencia de la propuesta:	120 días naturales



Registro:	El crédito deberá quedar inscrito en el Registro Estatal de Deuda Pública y en el Registro Público Único (RPU) de la SHCP, para lo cual se otorgará plazo conforme a lo establecido en el Reglamento del propio RPU de la SHCP
------------------	--

La presente propuesta es de carácter irrevocable y en firme, con una vigencia de 120 días naturales a partir de esta fecha.

Atentamente,
Banca Afirme, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero
Representada por:

Efrain Cordero Bencomo
Representante Legal

David Israel Flores Gonzalez
Representante Legal

Anexo 1

Periodo	Amortizaciones
1	-
2	-
3	-
4	33,333,333.33
5	33,333,333.33
6	33,333,333.33
7	33,333,333.33
8	33,333,333.33
9	33,333,333.33
10	33,333,333.33
11	33,333,333.33
12	33,333,333.36
Total	300,000,000.00

